



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

221 Bis 284

150

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número _____

RECTORIA

Opuntia

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

P R E S E N T E.

14702

A los suscritos Miembros de la Comisión de Educación de ese H. Consejo, nos ha sido planteado por la Rectoría de la Universidad, la posibilidad de que se otorguen Titulos de Doctores Honoris Causa a distinguidos universitarios, como un justo reconocimiento a la labor que han desarrollado en beneficio de esta Casa de Estudios.

De conformidad con el artículo 15, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad, corresponde al Consejo General-Universitario conferir Titulos Honoríficos. El Doctorado Honoris Causa es un título de esta naturaleza que se concede por las -- Universidades a personas eminentes.

A la fecha, la Universidad de Guadalajara ha otorgado el Doctorado " Honoris Causa " a personas que no son Miembros, ni han sido de nuestra Comunidad Universitaria, mencionando en tre otros el que recientemente se otorgó al músico Pablo CasaTs por la obra humanista que realizó a través de sus composiciones y ejecuciones; al Licenciado Adolfo López Mateos Ex Presidente de México y benefactor de esta Casa de Estudios; al Licenciado Vicente Lombardo Toledano y a otros más.

Estimamos de justicia que el Título anterior se puede- y debe ser otorgado a Miembros de nuestra Comunidad Universitaria cuando a través de su participación en la vida de la Uni--versidad, se hayan obtenido resultados positivos y que tengan repercusiones dentro y fuera de la Universidad en cualesquiera de sus aspectos fundamentales, porque lo anterior constituye una distinción que servirá de ejemplo para que todos los uni--versitarios realicemos esfuerzos que se encaminen a beneficiar a nuestra Casa de Estudios por cualesquiera de las formas que pueden existir en el campo de la cultura superior. El planteamiento de la Rectoría se encauza hacia la designación de tres personas de esta Casa de Estudios, a los que se considera con méritos suficientes para ello y que fueron citados por el se--ñor Rector en la intervención que hizo el día 12 del corriente mes en la ceremonia académica que se realizó en el Paraninfo - Universitario para celebrar el XLVII aniversario de la funda--ción de esta Casa de Estudios.

Las personas a que se hace referencia son las siguien--tes :

##



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número _____

RECTORIA

- 2 -

Licenciado José Guadalupe Zuno Hernández,

Doctora Irene Robledo García , y

Licenciado Constancio Hernández Alvirde.

El Licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, originario de La Barca, Jalisco y nacido el 18 de abril de 1891, es el Fundador de la actual Universidad de Guadalajara, acto importantísimo que siendo Gobernador del Estado y con la participación y colaboración de distinguidos universitarios realizó en el año de 1925, siendo solemnemente inaugurada nuestra Casa de Estudios - el día 12 de octubre de dicho año. Gracias a esta obra generosa y de alto sentido social, nuestra Universidad desde su fundación hasta la fecha, con una fisonomía y una ideología propias sustentadas en el ideario de la Revolución Mexicana, se ha venido proyectando hasta convertirse en uno de los Centros de cultura superior más importantes del País y de América Latina.

El Curriculum Vitae del Licenciado don José Guadalupe Zuno Hernández, es por demás rico y variado. Desde su temprana juventud tuvo una activa participación en periódicos y en revistas, como escritor y como caricaturista y como activo combatiente del movimiento revolucionario iniciado en 1910. Fue miembro destacado del Partido Liberal Constitucional que lo llevó como Diputado al Congreso de la Unión por el Municipio de Guadalajara en los años de 1920 a 1922. Fue Presidente Municipal de Guadalajara en el año de 1922, desde donde se postuló a la Gobernatura del Estado, y habiendo sido electo tomó posesión de dicho cargo el primero de marzo de 1923. Desde este alto puesto promovió la Ley Federal del Trabajo para el Estado de Jalisco, que aprobó el Congreso Local y aplicó intensamente la Ley Agraria del 6 de Enero de 1915 para una intensa dotación de tierras a numerosos pueblos que carecían de ellas, cumpliendo con uno de los idearios fundamentales de la Revolución Mexicana. Como Gobernador además de fundar la Universidad, fue el iniciador del urbanismo en Guadalajara, que ha sido la causa del gran progreso que ha alcanzado la Capital de nuestro Estado; terminó de embovedar el río de San Juan de Dios en lo que ahora es la Calzada Independencia haciendo la unión del oriente y el poniente de nuestra ciudad y construyendo en este lugar una gran avenida. Demolió la antigua cárcel de Escobedo que se encontraba en céntrico lugar para la construcción y ampliación de las Avenidas Juárez y Vallarta que son hoy el eje principal de nuestra urbe. Inició una amplia construcción de caminos y de brechas en el Estado; formó el gran parque Zoológico del Agua Azul, el Mercado de San Juan de Dios y al fundar la Universidad

##



RECTORIA

228 Bu
244
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número _____

- 3 -

de Guadalajara creó la Escuela Politécnica. En el orden educativo ha sido destacado maestro de varias asignaturas en nuestra Universidad; Maestro de Historia de las Artes Populares Mexicanas en los Cursos de Verano que nuestra Universidad ha impartido; de Economía y Sociología en la Escuela Preparatoria de Jalisco de 1931 a 1935. Dejó transitoriamente sus clases, de 1935 a 1937 en que fue llamado a la Capital como Apoderado General de los Ferrocarriles Nacionales y como Consejero de la Presidencia de la República durante el Régimen del Gral. Lázaro Cárdenas. De 1937 a 1947 fue Presidente del Tribunal de Arbitraje en la ciudad de México. De regreso a Guadalajara volvió a sus cátedras: de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho, de Estética en la Escuela Preparatoria de Jalisco, de Historia del Arte y de Paisaje en la Escuela de Artes Plásticas, habiendo sido en 1947 Director de dicha Escuela hasta 1950. Desde 1953 ha sido Director del Departamento de Extensión Universitaria. Desde la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras en que es Profesor de Tiempo Completo, el Sr. Licenciado Zuno Hernández ha impartido las siguientes asignaturas: Historia del Arte, Prehistoria, Historia Antigua de México, así como del Virreinato a la Independencia; Historia de la Reforma y del Porfiriato y de la Revolución Mexicana, Arqueología Arqueosofía, Didáctica de la Historia, Antropología, Filosofía del Arte y Filosofía de la Historia. Desde 1948 hasta la actualidad es Director del Museo Regional de Guadalajara y Miembro Permanente del Consejo General Universitario. Ha obtenido los siguientes galardones: en 1953 el Premio Jalisco con su obra "Orozco y la Ironía Plástica". En 1954, el Premio Jalisco con su obra "La Ironía Plástica en Jalisco". En 1953 el Primer Premio en los Juegos Florales de Lagos de Moreno con su obra "Don Pedro Moreno". En 1961 Premio Jalisco con su obra "Manuel López Cotilla". En 1963, la Legión de Honor Mexicana. En 1970, la Academia de Derecho del Trabajo y la Previsión Social lo declaró Académico de Número y Presidente de la Delegación Jalisco y en abril del mismo año, lo nombró Miembro Académico de Derecho Internacional la Academia de Derecho Internacional.

Desde 1931 hasta la fecha ha realizado una intensa labor como escritor sobresaliendo en varios géneros, principalmente en el ensayo histórico en el Teatro, en la Historia del Arte, y en obras de carácter sociológico. Lleva a la fecha publicadas más de 64 obras algunas de las cuales han sido traducidas al inglés siendo por ello su obra como autor ampliamente conocida en todo el medio nacional y fuera de México.

La Doctora Irene Robledo es una persona tapatiade origen y ligada de manera directa al desarrollo de la educación Jalisco-

##



RECTORIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

229.

284

153

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

- 4 -

Número _____

ciense lo mismo que a la fundación de nuestra Alma Mater, la Universidad de Guadalajara. En ella se asocia toda una enorme personalidad de maestro dedicado con fervoroso cariño a la educación superior, tanto dentro de la Escuela Normal, como en la Preparatoria, en Comercio y en la Escuela de Trabajo Social de la que es fundadora. Su semilla ha sido fecunda y ha fructificado durante toda su trayectoria paralelamente con el avance de la Universidad a la que ha dedicado sus mejores esfuerzos en función de su fundamentación ideológica, sólo da, por la cual se han contaminado las distintas generaciones de jóvenes y profesores que han tenido la oportunidad do rada de su vida de ser enseñados por la maestra Robledo García.

Con el pensamiento y con la acción ejemplar se acepta -- ineludiblemente su coparticipación con todo el conjunto de -- universitarios visionarios que en 1925 al lado de Zuno Hernández, de Enrique Díaz de León, de Adrián Puga, de Agustín-Basave y otros fue posible la creación de la Universidad de Guadalajara, en esta nueva etapa.

El Licenciado Constancio Hernández Alvirde es originario de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el 4 de diciembre de 1901, habiendo cursado en nuestra ciudad toda su instrucción primaria y superior. Fue de los primeros alumnos de la recién creada Escuela Preparatoria de Jalisco que substituyó al Liceo de Varones. Recibió el título de Licenciado en Derecho en diciembre de 1924; antes desempeñó algunos puestos de carácter administrativo como el de Secretario de Vigilancia en la Penitenciaría del Estado y fue Secretario Particular del Gobernador José Ma. Cuellar. Ejerció el Magisterio desde 1921 en la Escuela de Comercio y Administración que en aquel tiempo dependía de la Dirección de Educación Superior, directamente del Ejecutivo del Estado, puesto que aún no se fundaba la Universidad. Cuando ésta fue creada en 1925 ingresó inmediatamente a la Facultad de Leyes, ahora Facultad de Derecho, como maestro de Derecho Mercantil, cátedra que desde entonces hasta la fecha ha impartido de manera ininterrumpida; en dicha Facultad además impartió las cátedras de Derecho Civil y de Derecho Penal.

El Licenciado Constancio Hernández Alvirde ha tenido no solamente una intensa actividad universitaria, sino también política. Pero ha tenido la virtud de nunca mezclar lo político con lo universitario. En su actividad política ha desempeñado importantes cargos en la administración pública de Jalisco. Fue Secretario del Ayuntamiento y Presidente Municipal --

##



RECTORIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

229. Bn

294

154

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número _____

- 5 -

de Guadalajara en los años de 1925 y 1926; Diputado al Congreso Local en el período del Gobernador Everardo Topete, desempeñando además algunos otros cargos administrativos como Jefe del Departamento de Asistencia Social en el Gobierno del Licenciado Barba González en donde además fue Jefe del Departamento de Educación Pública del Estado. Fue diez años Presidente de la Barra de Abogados y desde hace más de quince, -- Presidente del Consejo de Notarios. En todo lo que ha intervenido se ha visto su orientación progresista. Pero donde ha -- dejado profunda huella, es en su valiosa e intensa actividad universitaria. En la Facultad de Derecho de la que es Profesor como ya se indicó desde la fundación de la Universidad -- en 1925, ha impartido su cátedra de Derecho Mercantil de manera ininterrumpida hasta la actualidad y tanto en esta asignatura como en otras que también ha impartido, es el maestro que con más señorío, con gran calor humano y calando muy hondo, ha llegado más al espíritu de sus alumnos de varias generaciones que ven en él a un hombre de grandes virtudes universitarias y cívicas. Fue Director de dicha Facultad entre los años de 1943 a 1946 inmediatamente despues que había hecho entrega a su sucesor de la Rectoría de nuestra Universidad.

Quando en 1933 se vió amenazada nuestra Universidad por un fuerte movimiento reaccionario, el Licenciado Constancio Hernández Alvirde fue uno de los más destacados defensores de la Universidad al lado del maestro Enrique Díaz de León. Clausurada la Universidad transitoriamente y creada la Dirección de Estudios Superiores entre los años de 1934 y 1937 -- que agrupó a las dependencias universitarias. El Licenciado Constancio Hernández Alvirde fue el Director de dicha Dirección de Estudios Superiores que más contribuyó al éxito de este período transitorio. Quando en 1937 se restableció de nueva cuenta la Universidad de Guadalajara creada en 1925 por el Gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, el Licenciado Constancio Hernández, ocupó con mucha dignidad y acierto la Rectoría de nuestra Casa de Estudios, siendo de los que juntamente con otros ameritados universitarios contribuyeron a la transformación ideológica y a la estructura de nuestra -- Universidad de acuerdo con los lineamientos del artículo 30. Constitucional.

El Licenciado Constancio Hernández siempre se ha caracterizado por ser un hombre de acción. Desde la Rectoría, desde la Dirección de la Facultad de Derecho, desde la Dirección de Estudios Superiores y de manera constante desde su cátedra ha sido un batallador infatigable por las buenas causas universitarias. Siempre ha estado alerta a la defensa o para

##



230
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 74

155

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

RECTORIA

- 6 - Número _____

el ataque en todo aquello que atañe a nuestra Universidad y a sus fundamentos ideológicos, así como a sus fines y a su estructura jurídica.

Por las razones anteriores se emite el siguiente

D I C T A M E N :

- PRIMERO.- Es de otorgarse el Grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Sr. Licenciado don José Guadalupe Zuno Hernández.
- SEGUNDO.- Es de otorgarse el Grado de DOCTOR HONORIS CAUSA a la Srita. Dra. Irene Robledo García.
- TERCERO.- Es de otorgarse el Grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Sr. Licenciado Constancio Hernández Alvirde.
- CUARTO.- Deberán ser otorgados estos Grados en Ceremonia Solemne que se celebrará para tal efecto por los integrantes del H. Consejo General Universitario.

A T E N T A M E N T E.

" AÑO DE JUAREZ "

" PIENSA Y TRABAJA "

Guadalajara, Jalisco, a 26 de octubre de 1972.

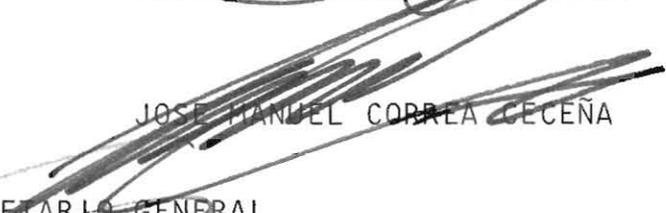
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.


LIC. JOSE PARRES ARIAS.


LIC. PEDRO VALLÍN ESPARZA.


DR. ABEL HERNANDEZ CHAVEZ.


LIC. ENRIQUE ROMERO GONZALEZ


JOSE MANUEL CORREA CECENA

EL SECRETARIO GENERAL.


LIC. RAFAEL GARCIA DE QUEVEDO.